



PDP
QUINQUENAL
2014-2018



ACTA DEL COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP DE LA MUNICIPALIDAD DE CANCHIS.

Siendo las 8.30 am del día 19 de Enero del 2014 en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Canchis , sita en la Plaza de Armas (Centro Cívico), los Integrantes del COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP. Dr. Fredy Cabanillas Huisa Gerente Municipal en calidad de Presidente, Dr. Dante Puma del Castillo Sub Gerente de Recursos Humanos en calidad de Secretario, Economista Julio Ernesto Rivera Cosio Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial en calidad de miembro y Ing. Agrónomo Alfonso Mantilla Villegas Secretario General del SITRAMUN CANCHIS en calidad de miembro representante de los trabajadores Municipales, a fin de celebrar la primera reunión para poner en conocimiento las actividades del Plan de Desarrollo de las Personas PDP de la Municipalidad Provincial de Canchis del Plan Quinquenal.

El Presidente Dr. Fredy Cabanillas Huisa en calidad de presidente del indicado comité, declaro inaugurado la comisión, aprovechando para felicitar al Ing. Agrónomo Alfonso Mantilla Villegas por haber sido electo como Secretario General de los Trabajadores Municipales., en este acto el Presidente del Comité solicito al Sub Gerente de Recursos Humanos y exponga el proyecto Quinquenal 2014 2018.

Acto Seguido tomo la palabra el Sub Gerente de Recursos Humanos Dr. Dante Wilmer Puma del Castillo en calidad de Secretario a fin que proceda a exponer los planes, proyectos y finalidades expresando que el Plan de Desarrollo de las Personas PDP constituye un instrumento de gestión que nos permitirá aplicar de manera planificada y eficaz el desarrollo de competencias de nuestro personal por las distintas modalidades, manifestando confianza de los criterios de planificación trascendental que favorecerán al logro de una capacitación y preparación de nuestros Recursos Humanos aseverando a la Municipalidad Provincial de Canchis plasmar evidentemente su rol para con los administrados un servicio de calidad.

El Economista Julio Ernesto Rivera Cosio Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial en calidad de miembro integrante exponiendo los aspectos más resaltantes del Plan de Desarrollo de las Personas PDP, así como los criterios metodológicos empleados, el Presidente del Comité sometió los indicados proyectos quedando por unanimidad los mismos competentes.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP

Se procedió a visar dos de los ejemplares encomendando al Sub Gerente de Recursos Humanos para que en su calidad de Secretario General del citado Comité, proceda en ese día a elevar a la Gerencia Municipal para su aprobación.

Siendo las 10.30 del día 19 de enero del 2014, se dio por concluida la reunión DEL COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL PDP de la Municipalidad Provincial de Canchis firmando en señal de conformidad por triplicado.

Dr. Fredy Cabanillas Huisa
Presidente del Comité

Dr. Dante Wilmer Puma del Castillo
Secretario del Comité

Econ. Julio Ernesto Rivera Cosio
Miembro Integrante del Comité

Ing. Agrón. Alfonso Mantilla Villegas
Representante del SITRAMUN



COMITÉ DEL PDP ANUALIZADO

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Dr. FREDY CABANILLAS HUISA Gerente Municipal	PRESIDENTE
Dr. DANTE WILMER PUMA DEL CASTILLO Sub. Gerente de recursos Humanos	SECRETARIO
Econ. JULIO ERNESTO RIVERA COSIO Gerente de Presupuesto y Ordenamiento Territorial	MIEMBRO
Ing. Agron. ALFONSO MANTILLA VILLEGAS Secretario General del SITRAMUN CANCHIS, Representante Titular.	MIEMBRO TITULAR
TAP. RICHARD QUISPE CHINO Sub. Secretario del SITRAMUN CANCHIS Representante Suplente	MIEMBRO SUPLENTE



PRESENTACION

La Municipalidad Provincial de Canchis tiene la obligación de brindar servicios de calidad a los administrados y ciudadanos Canchinos, esta obligación va de la mano con la política de esta gestión, de ofrecer estos servicios en los mejores niveles solamente comparados con otros sectores. En este escenario, el personal, de esta Entidad debe tener como meta primordial el servicio público, la atención a los administrados y ciudadanos y la tutela de los intereses generales, lo que redundara en la mayor demanda de los servicios que se presta, de tal forma que llegamos a la necesidad de actualizar los conocimientos de nuestro personal para ponerlos en la posición de comprender los retos de nuestra Institución.

Para alcanzar este objetivo, se requiere contar con un personal competente, especialmente motivado y debidamente capacitado, lo que será posiblemente únicamente a través de la implementación de estrategias de capacitación articuladas entre las distintas unidades orgánicas y los instrumentos de gestión aprobados, dando prioridad a los temas esenciales y comunes que no pueden faltar en la formación de los trabajadores que prestan servicio en la Municipalidad. Esto será posible realizando una capacitación enfocada en el desarrollo de competencias del personal, al respecto Cesar Coll 1 resalta algunos aspectos que nos ayudan a esbozar de mejor manera el enfoque por competencias que se desea aplicar en nuestra Municipalidad Provincial de Canchis como se detalla

1. La funcionalidad del conocimiento, es decir, el conocimiento se entiende como algo que posee utilidad y que será aplicado en la REALIZACION EXITOSA DE UNA ACTIVIDAD.
2. La integración de distintos tipos de saberes como habilidades, conocimientos, valores, nociones etc., de esta manera, actuar de manera eficaz requiere de combinación de distintos tipos de elementos es decir un conjunto de habilidades y conocimientos.
3. La importancia del contexto., en tal sentido las competencias no pueden desligarse de los contextos de practica en los que se adquieren y aplican , es decir de las TAREAS Y FUNCIONES, destacando como un aporte importante de los enfoques por competencias la prioridad otorgada al desarrollo de las denominadas capacidades meta - cognitivas que hacen posible un aprendizaje autónomo y auto dirigido, es decir aquellas que permiten al individuo regular sus propios procesos de aprendizaje y ajustar sus conocimientos a las tareas y características de la situación.



De esta manera, el aprendizaje no se concibe como reducido a la adquisición de conocimientos teóricos o a un aprendizaje memorístico, ni tampoco al simple entrenamiento práctico, sino que entrega todas las formas de aprender del ser humano, complementando así lo teórico con lo práctico, orientando lo aprendido, a la acción, es decir al cambio.

El presente **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS** al servicio de la Municipalidad provincial de Canchis se constituye en un instrumento de gestión que nos permitirá aplicar de manera planificada y eficaz, este desarrollo de competencias de nuestro personal de la Municipalidad provincial de Canchis.

Para su elaboración se ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 041-2011.SERVIR.PE que aprueba la Directiva Nro. 01-2011-SERVIR/GDCR Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional recientemente, elaborado, y contándose con la participación activa de los integrantes del Comité encargado de la elaboración de este instrumento de gestión.

Tenemos la absoluta confianza que los criterios de planificación estratégica contenidos en el presente documento anualizado contribuirán al logro de una capacitación y entrenamiento de nuestros recursos humanos, permitiendo a la Municipalidad provincial de Canchis cumplir efectivamente su rol de promover la adecuada prestación de los servicios públicos y locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra jurisdicción.

En este Plan Quinquenal para este periodo ejercicio Fiscal 2014 se está priorizando los cursos a desarrollar conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos por el SERVIR.

La capacitación incluye el adiestramiento a los servidores y Funcionarios comprendidos en los regímenes laborales 276 y 1057 728 e Inversión el objetivo principal es proporcionar conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar, sus labores mediante un proceso de enseñanza –aprendizaje, bien planificado, con aspecto intelectual preparándolos positivamente: En síntesis podemos afirmar que toda Institución debe **ORIENTAR LA CAPACITACION PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.**



1. MARCO ESTRATEGICO DISTRICTAL

1.1. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO

1.2. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- SICUANI
- PROVINCIA DE CANCHIS
- DEPARTAMENTO DEL CUSCO
- SITUADA A 118 KM Sur Este de la Capital del Cusco.
-

1.3. LEY FECHA DE CREACION POLITICA

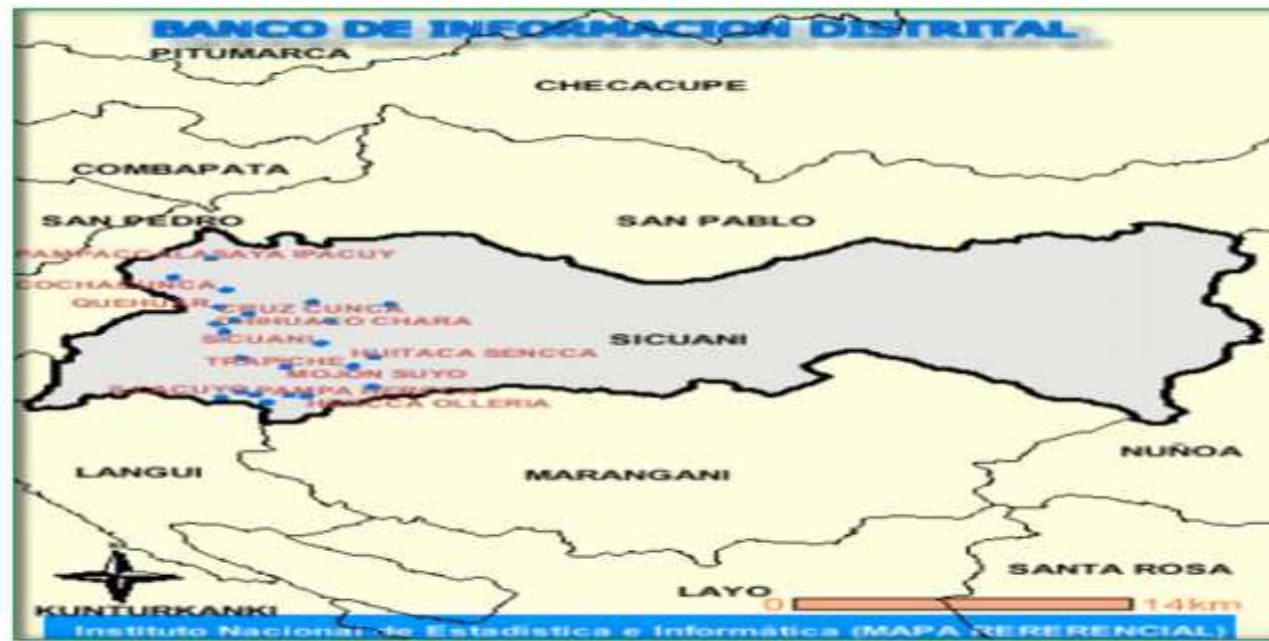
La Ciudad de Sicuani fue creada en el mandato presidencial de Andrés A. Cáceres el 4 de Noviembre de 1887

1.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA O FÍSICA

Según el Instituto Nacional, Sicuani está entre las siguientes coordenadas:

- Latitud sur: 14° 16' 10"
- Longitud Oeste: 71° 13' 13"
- Altitud (msnm): 3 554

1.5. MAPA OFICIAL DEL DISTRITO DE SICUANI



1.6. LÍMITES

Los límites del Distrito de Sicuani se aprecian en el mapa político y son los siguientes:

- Por el NORTE : Con San Pablo
- Por el SUR : Con el Distrito de Marangani y Langui – Canas
- Por el ESTE : Con el Distrito de Nuñoa
- Por el OESTE : Con el Distrito de SAN Pedro y Quehue–
Canas

1.7. OROGRAFIA

El ámbito geográfico, comprende diferentes paisajes, predominando el paisaje montañoso, que está caracterizado por una fisiografía muy irregular, originada por acción de diferentes procesos orogénicos y epirogénicos. Se ubican los siguientes niveles de vida: Bosque Húmedo – Montano subtropical (bh - MS) , bosque muy húmedo – Montano subtropical (bmh - MS). Ubicadas entre los 3250 y 4 050 msnm presenta condiciones bioclimáticas aptas para las actividades agropecuarias. La tundra pluvial – Alpino Subtropical (tp - AS) que se ubica entre los 4550 y 4900 msnm

1.8. HIDROGRAFIA

El sistema hidrográfico de la provincia de Canchis pertenece a la cuenca alta del río Vilcanota. La margen izquierda es bastante pequeña comparada con la derecha. En el periodo de avenidas el escurrimiento ocurre durante los meses de diciembre a marzo, cuyo origen es la precipitación estacional. En el periodo de estiaje, entre junio y noviembre, las descargas provienen de los deshielos de nevados, lagunas y los aportes subterráneos de las cuencas.

1.9. CLIMAS



Se considera como termino promedio de Semifrio, que es representativo de casi toda la zona, con temperaturas que oscilan entre una media máxima mensual de 20, 5°C en octubre y una media mínima mensual de -18°C en junio y julio

- 1.10. **ALTITUD** : 3554 m.s.n.m.
- 1.11. **SUPERFICIE** : 645.88 km²
- 1.12. **HABITANTES** : 55595 habitantes
- 1.13. **DIVISION ADMINISTRATIVA**

Centros Poblados:

- Chihuaco Chara, con 167 hab.
- AccoAccoTotorani, con 175 hab.
- Chihuaco Chara, con 167 hab.
- ChihuacoCcollana, con 305 hab.
- Chilcoma, con 176 hab.
- Chili Chili Pampa Anza, con 225 hab.
- Cochacunca, con 176 hab.
- Cruz Cunca, con 189 hab.
- HuitacaSencca, con 246 hab.
- Huaytamullo Suyo, con 221 hab.
- HercaChurulla, con 166 hab.
- Illacuyo, con 193 hab.
- Mojón Suyo, con 190 hab.
- Pampa Hercca, con 181 hab.
- Pampaccalasayalpacuy, con 212 hab.
- Pampaccalasaya (Lucre), con 238 hab.
- Senccachectuyoc, con 335 hab.
- Sillota Pampa Phalla, con 390 hab.
- Trapiche, con 419 hab.
- Uraypampa Pampa Anza, con 401 hab.

1.14. RESEÑA HISTÓRICA

Se encuentra a unos 3 552 msnm., en la margen derecha de la quebrada del ACA, que desciende desde la laguna glaciario de Langui y Layo, en la cadena andina de la Cordillera Oriental Peruana.

Constituye el centro comercial y administrativo de la región agrícola y ganadera circundante, dedicada principalmente al cultivo de cereales, mayormente trigo, y frutales, así como a la cría de ganado ovino y bovino que proporcionan carne, leche y lana a sus habitantes. Cuenta, además, con una pequeña industria textil de tejidos de lana y otra alimentaria.



Se encuentra bien comunicada con el resto del país gracias a una línea ferroviaria y a la carretera que la une a las ciudades de Cusco, al norte, y Puno. Al Sur.

Vale la pena mencionar que durante la rebelión de Túpac Amaru, sirvió de cuartel general de las tropas españolas. Posteriormente, ya en el período republicano, este distrito recibió con beneplácito a los representantes del Alto y Bajo Perú, quienes fijaron allí los fundamentos legales de la Confederación Perú-Boliviana. Uno de los atractivos contemporáneos de Sicuani es su pinacoteca ubicada en el Centro Cívico de la urbe, que reúne 172 lienzos de la Escuela Cusqueña. Además de cuadros el Centro Cívico de Sicuani alberga algunas piezas de cerámica incaica. Muy cerca de la población se puede apreciar el santuario de Pampacucho, pequeño templo de dos torres, de una sola nave y de ciertas características arabescas, destinado a la escena de la Sentencia de Cristo.

2. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Canchis es el Gobierno Local del Distrito de Sicuani su organización y funcionamiento están normados por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas jurídicas vigentes . Su finalidad es representar, al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción.

La Municipalidad Provincial de Canchis es una Institución que brinda servicios, promueve el desarrollo sostenible, representar y gestionar los intereses de los vecinos en al jurisdicción, promueve una fuerte gobernabilidad democrática, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales desarrollando al máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos locales de alta calidad con la mayor eficacia y eficiencia, haciendo uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos. Asimismo actúa con gobernabilidad, impulso económico y social sostenido, institucionalizado y competitivo, gestiona integralmente sus recursos con articulación productiva sectorial e intersectorial.

La institución Municipal se encuentra inmersa como toda organización e el imperioso deber de planificar su futuro. Para ello debemos de ver las ventajas y problemas que tenemos para poder aprovechar el contexto actual que nos permita generar desarrollo, no como un fin sino como un camino hacia la mejor calidad de la institución.



Planificar es la acción de decidir, antes de actuar, lo que se desea hacer, como se hará, cuando se realizara, quien a de hacerlo, con que se hará, y como se controlara en un periodo específico. Es un instrumento de cambio y mejora continua principalmente dentro de una organización o Institución, incluso ahora se lo puede aplicar en la vida personal e individual de cada uno de nosotros.

Planificar es coordinar actividades, tiempo y recursos, así como personas responsables de las actividades con el fin de lograr los objetivos propuestos con calidad y eficiencia. La planeación conlleva al control y la evaluación. El control es la actividad orientada a dar seguimiento, medir, evaluar y corregir el desempeño de las actividades a fin de hacer ajustes para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

La evaluación es la comparación sistemática del avance de la ejecución en relación a los objetivos y metas propuestos, de tal suerte que permita tomar medidas correctivas, toda vez que los resultados no sean los esperados.

MISION

La Municipalidad Provincial de Canchis es una Institución que brinda servicios, promueve el desarrollo sostenible, representar y gestionar los intereses de los vecinos en al jurisdicción, promueve una fuerte gobernabilidad democrática, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales desarrollando al máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos locales de alta calidad con la mayor eficacia y eficiencia, haciendo uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos. Asimismo actúa con gobernabilidad, impulso económico y social sostenido, institucionalizado y competitivo, gestiona integralmente sus recursos con articulación productiva sectorial e intersectorial.

VISION

Somos una Institución moderna de servicio público de calidad, con personal capacitado y hacer de nuestra provincia un lugar digno para vivir priorizando la solución de la problemática social económica y ambiental, mejorando las condiciones de todos los sectores productivos, brindando adecuadamente los servicios básicos de educación, salud, y saneamiento propiciando el desarrollo ordenado, dotando de infraestructura social y económica fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa de inversión pública y privada, centros educativos y familias, contribuyendo con nuestra acción, al bienestar social y económico de los Canchinos sin alterar el medio ambiente.

3. ASPECTOS GENERALES

El presente Plan de Desarrollo de Personas PDP Quinquenal es de aplicación para todo el personal que trabaja en la Municipalidad Provincial



de Canchis, constituyendo un factor de éxito, de gran importancia., pues determina las principales necesidades y prioridades de capacitación de los Trabajadores de la Municipalidad de Canchis.

Dicha capacitación permitirá que los trabajadores de la municipalidad brinden el mejor de sus aportes, en el puesto de trabajo asignado, ya que es un proceso constante, que busca lograr con eficiencia y rentabilidad los objetivos de la Municipalidad, como elevar el rendimiento moral y el ingenio del trabajador Municipal.

Para elaborar el presente Plan de Desarrollo de las Personas, se ha realizado primeramente un inventario de necesidades de capacitación, por cada área de trabajo.

Para enunciar en tal sentido, la formación de capacitación de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canchis observamos 3 aspectos:

- a. La situación real en lo que se refiere a la experiencia profesional y niveles de experiencia.
- b. El análisis, de acuerdo con las demandas y necesidades de los puestos de trabajo, de las características de las personas que los ocupan, incidiendo en los aspectos salientes de los eventuales puntos débiles y que sean susceptibles de acciones de formación y en consecución de mejora.
- c. El grado de profesionalismo que se desea alcanzar a fin de instrumentar las acciones de formación y desarrollo personal mas adecuado.

La aplicación del Plan de Desarrollo de las Personas PDP que se lleve a cabo con los criterios expuestos, estamos seguros que revertirá sin duda directamente en el personal que conforma la Municipalidad Provincial de Lambayeque, por cuanto a través del mismo posibilitara la mejora profesional y optima adecuación en relación, PERSONA - PUESTO DE TRABAJO.



Cabe señalar que desde el punto de vista, los programas de capacitación, impartidos por la Municipalidad Provincial de Canchis son quizás una de las mejores inversiones

4. OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

El Plan de desarrollo de las personas anualizado está orientado a la Gestión Publica de la Municipalidad Provincial de Canchis, que se utilizara como instrumento que permita orientar, facilitar el proceso de desarrollo de capacidades personales e institucionales para el cumplimiento de la misión de la Municipalidad Provincial de Canchis.

5. OBJETIVOS GENERALES

Preparar al personal para la ejecución de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos, para que los trabajadores puedan ser considerados. Asimismo modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajo y hacerlo más respectivo a las supervisión y acción de gestión.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS TECNOLOGICOS

1. RECURSOS HUMANOS	Mejorar las Aptitudes y Actitudes del personal de la Municipalidad provincial de Canchis-	Mejorar los estándares de capacidades en el personal
		Consolidar valores Institucionales en el Personal
		Promover la satisfacción laboral en el Personal
2. TECNOLOGICO	Mejorar la capacidad tecnológica de las Unidades Orgánicas	Mejorar los estándares en al diferentes unidades orgánicas.
		Generar SOFTWAREE para el adecuado manejo de diferentes procedimientos administrativos.
2. CALIDAD DE		Mejorar los niveles de Comodidad del personal en sus respectivas áreas



SERVICIO	Mejorar la atención de los diferentes Servicios Públicos	
		Sintetizar los procedimientos administrativos.
		Mejorar la gestión Municipal

6. OBJETIVO ESTRATEGICO RECURSOS HUMANOS

El recurso más valioso de cualquier Institución está en Recursos Humanos, el tener personal con valores y capacitado permitirá mejorar la eficiencia y productividad de la Institución. Se propone capacitar y promover iniciativas en los procesos para mejorar la atención que se brinda a todos quienes requieran servicios de la institución.

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMAS - PROYECTOS-ACCIONES
RECURSOS HUMANOS	MEJORAR LAS APTITUDES Y ACTITUDES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	Mejorar los Estándares de Capacidades en el Personal	Programa de capacitación en temas de trabajo de equipo e inteligencia emocional
			Programa de Capacitación de manejo en los sistemas informáticos y administrativos.
			Programa de capacitación en tema de Relaciones Humanas y atención al Público
			De Capacitación en Liderazgo participativo y comunicación efectiva que contribuya a conformar equipos de alto rendimiento y un óptimo clima Institucional.
			Contar con servidores públicos con la capacidad de visión integral para identificar, formular, evaluar y gestionar eficazmente proyectos de inversión pública
			Implementar una filosofía de trabajo en equipo haciendo prevalecer el interés común sobre el interés personal.
			De capacitación y actualización en normatividad municipal través de la actualización permanente en procedimientos normas de gestión pública.
			Fomentar convenios con entidades Públicas y privadas para capacitación y especialización de nuestro personal por las diferentes



			modalidades.
		Consolidar Valores Institucionales en el Personal	Promover una Cultura de valores y Principios éticos, estéticos y funcionales que guíen la conducta del personal de la Municipalidad Provincial de Canchis.
			La Identificación plena con la Institución
			Fomentar un programa de estímulos intangibles a los trabajadores con mejores valores.
			Sensibilizar a los trabajadores y sus familias para un desarrollo integral y personal.
		Promover la Satisfacción laboral en el Personal	Contar con un fondo de productividad por resultados en base a la evaluación del desempeño de los trabajadores.
			Racionalización de personal y estímulos pecuniarios y no pecuniarios.
			A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canchis los conocimientos de los lineamientos, políticas y programas sectoriales que permitan efectivizar un eficaz proceso de descentralización

7. OBJETIVO ESTRATEGICO TECNOLOGICO

Las TICs son cada vez más envolventes a las, actividades cotidianas y la Municipalidad Provincial de Canchis tiene como principio estar dentro de los cánones de la modernidad, por lo que se requiere contar con tecnología de punta que permita ahorrar tiempos y reducir los procedimientos en cada una de las labores que realiza nuestra Municipalidad Provincial de Canchis.

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICO	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACCIONES
TECNOLOGICO	MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLOGICA DE LAS	MEJORAR LOS ESTANDARES TECNOLOGICOS	Diagnostico integral de la realidad en equipos de computo, comunicaciones, vehículos y maquinarias
			Implementación de un taller de mantenimiento moderno y equipado acorde a las necesidades con personal técnico capacitado
			Ampliación del área de informática
			Sensibilizar al personal en el uso adecuado de Internet



	UNIDADES ORGANICAS		Modernización de equipos informáticos de comunicación y otros utilizados en la prestación de servicios.
			Mejorar el control de ingreso de los trabajadores municipales
			}Realizar convenios con RENIEC y REGISTROS PUBLICOS para el acceso libre a la información.
			Establecer un sistema online para un control directo.
	GENERAR SOTFWAREE PARA EL ADECUADO MANEJO DE DIFERENETS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Fortalecimiento del Sistema de Tramite Documentario
			Fortalecimiento del sistema de planillas Unidad de Remuneraciones
			Implementación de un Sistema SOTFWARE enlazados a Catastro Administración Tributaria y caja
			Mejorar el sistema Tributario interconectado con el Sistema Financiero
			Mantener bases de datos encriptados para el almacenamiento de información digital de las Unidades orgánicas
			Automatizar la impresión de formularios (Registro Civil, Transito y Catastro Urbanismo)

8. OBJETIVO ESTRATEGICO CALIDAD DE SERVICIO

Cada vez se debe preocupar la mejora en los procedimientos administrativos y la comodidad del usuario y del trabajador municipal, para ello es necesario además, contar con locales y mobiliario adecuado que permitan confort en el desarrollo de las actividades laborales

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICO	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACCIONES
CALIDAD DE SERVICIO		MEJORAR LOS NIVELES	Diagnostico integral de ambientes laborales de las unidades orgánicas



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP

MEJORA LA ATENCION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS	DE CONFORT	Mejorar la distribución de ambientes laborales
		Ampliación del área de informática
		Mejorar el mobiliario de los ambientes laborales de las diferentes unidades orgánicas
		Implementar el sistema de archivo documentario físico y digital paralelamente
		Implementar un sistema integrado de almacenes con todas las dependencias
		Mantenimiento adecuado a los ambientes laborales de la primera planta
		Ampliación de Oficinas para Administración Tributaria, Transportes y Circulación Vial
	SINTETIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Implementación de un Local propio adecuado para el cuerpo del SERENAZGO.
		Mejorar el sistema de Logística
		Crear una política de comunicativa externa e interna.
		Elaboración de guías técnicas de los procesos.
	MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL	Actualización permanente de los documentos de planificación (PDC, PDI, POI Y PIGARS)
		Normar para un mejor trabajo de fiscalización y control de locales nocturnos y establecimientos comerciales
		Re potenciar la Subgerencia de Catastro Urbanismo para el planeamiento urbano y formular el Plan de Desarrollo Urbano y Diseñar, ejecutar planes de renovación urbana y



			rural.
			Difusión, sensibilización y aplicación de documentos de gestión.

9. VALORES DE LAS PERSONAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

No solo se necesita de capacidad para poder llegar a nuestro objetivo final, sino que debe compartirse valores que no se permitan convivir de la mejor manera posible en la institución, estos valores deben ser tomados muy en cuenta y practicarlos día a día. Ello conllevará automáticamente a mejorar la calidad de los servicios entre los usuarios internos y también con los usuarios externos.

Se ha identificado una serie de valores, significativos para el desarrollo de las actividades cotidianas y su interiorización permitirá que el plan de desarrollo de personas pueda ejecutarse en su integridad.

Entre estos valores se ha definido lo siguiente:

valor	Descripción
Honradez	Todos los trabajadores tenemos el deber moral de cautelar los recursos institucionales que son del estado y están destinados al servicio y al progreso de la población de la provincia de Canchis.
Puntualidad	Este valor es una forma de respeto hacia los demás personas y hacia uno mismo lo que nos demuestra que valoramos nuestro tiempo y el de los demás.
Justicia	Tenemos el compromiso en parte de los trabajadores de brindar nuestro servicio contraponiéndonos a todo tipo de discriminación basada en prejuicios; las autoridades cumplirán a cabalidad los compromisos y acuerdos asumidos con la colectividad
Respeto	Somos estrictos con el cumplimiento de las normas, fortaleciendo la buena imagen de la entidad, generando aceptación y aprobación por parte de la ciudadanía en general.
lealtad	Trabajamos por consolidar nuestro compromiso con función pública encomendada por el estado que lo conforman todos los ciudadanos a los que debemos en forma integral.



Transparencia	Procuramos ser una institución que brinda información de la gestión de los recursos encomendados a cualquier ciudadano que la requiera, verificando y constatando el acertado manejo de los recursos. Lo realizaremos a través de nuestro portal electrónico en internet y por otros medios de acceso a la información, para la difusión de todas las acciones realizadas por la institución municipal.
Participación	Propugnamos el desarrollo de la gestión institucional con aportes de la ciudadanía desarrollando un gobierno local fortalecido en su eficiencia y siendo más democrático. Se trata de construir un buen gobierno al servicio de la población haciendo uso de instancias y estrategias de participación ciudadana
Identificación institucional	Como servidores nos debemos a nuestro trabajo y en este caso a la institución municipal nos permite desarrollar nuestras capacidades para generar el bien común de nuestra colectividad. La comunidad mira en cada uno de nosotros a la institución por lo que debemos comportarnos como correctos representantes de la misma
Disciplina	Acatamos los acuerdos pactados dentro del marco de la legalidad, de instituciones superiores y acuerdos concertados que nos permitan ordenar nuestras actividades laborales.
solidaridad	Somos un grupo que trabajamos unidos, como las partes de un mismo organismo con el fin de cumplir nuestro objetivo institucional.
Vocación de servicio	El valor más importante que cultivamos, ya que el ser parte de una institución pública nos debemos al servicio de los ciudadanos dándoles un trato especial que propicie un clima de cooperación y genere un ambiente positivo en la relación a la institución con la población arequipeña. Trabajamos por erradicar los estilos paralelitas que se traducen en prácticas nocivas que atentan contra la dignidad del trabajador público.
Tolerancia	Desarrollamos constantemente nuestros niveles de empatía, lo que nos permitirá entender la situación y estado de ánimos de los demás personas, ya que nos ponemos siempre en lugar del otro.
Eficacia	Nos esforzaremos por cumplir nuestras metas en forma oportuna mediante nuestras tareas encomendadas y así alcanzar nuestros objetivos planeados para el desarrollo de la institución municipal
Eficiencia	Nos comprometemos a alcanzar óptimamente nuestros objetivos institucionales, desarrollándonos al máximo reduciendo costos e evitando gastos innecesarios o superfluos en el cumplimiento de nuestra misión.
Responsabilidad	Tomamos el máximo cuidado y sometemos a análisis todas las acciones que decidimos realizar, lo que nos permite tener mayor seguridad en la gestión y uso de los recursos
Pro actividad	Nuestras capacidades laborales nos permiten asumir diferentes retos y llevarlos a cabo con responsabilidad
Idoneidad	Somos consecuentes entre lo que pensamos y lo que hacemos, lo que nos hace personas íntegras

10. COMPETENCIAS NECESARIAS



Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales de la municipalidad provincial de Arequipa, se requiere contar con un plan de capacitación especialmente diseñado, para la atención de las diferentes unidades orgánicas a través de los cuales, brindamos nuestros servicios, habiéndose identificado una serie de competencias generales cuyo detalle es el siguiente:

Orientación a resultados

Servidor de la Municipalidad Provincial de Canchis es capaz de emprender transformaciones y reformas, para alcanzar logros concretos a corto plazo

Sentido de urgencia

Percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy cortos de tiempo.

Dialogo efectivo y articulador

Capacidad para definir directrices, articular relaciones, crear redes, negociar acuerdos y vincularse efectivamente con el nivel político, para el logro de metas. Asimismo, tener capacidad para escuchar y poder comunicarse de manera fluida y directa.

Relación con su entorno.

El servidor de la Municipalidad Provincial de Canchis se relaciona con firmeza y amabilidad, siendo capaz de integrar y conformar equipos.

Tolerancia y flexibilidad.

El servidor de la municipalidad provincia de Canchis valora diferencias personales, negocia las discrepancias y cambia de idea cuando identifica oportunidades.

Credibilidad técnica

Tiene un profundo conocimiento técnico de su especialidad. Resuelve problemas complejos referentes a su especialidad. Goza de confianza y credibilidad en la demás áreas de la organización ya que posee conocimientos y habilidades para resolver problemas relacionados con su área.

Integridad

Es un referente del cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la municipalidad. Orienta y realiza el trabajo en base a sus principios y valores. Acepta los riesgos y costos de su honestidad; se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse a si mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.



11. FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del presente plan de desarrollo de las personas anual, se contará con un monto aproximado de S/. 70,000.00, que tendrá como fuente de financiamiento recursos ordinarios.

12. METAS DE CAPACITACION Y EVALUACION

METAS E INDICADORES

Metas:

- Reducir las brechas de conocimientos, destrezas y habilidades operativas en las diferentes unidades orgánicas de la entidad, con finalidad de alcanzar los niveles planteados en los objetivos generales.
- Incrementar la calidad en la productividad laboral.
- Las Gerencias y Sub gerencias mejoraran la calidad de los servicios.
- Las Gerencias y Sub Gerencias ejecutan eficazmente su presupuesto.
- Alto nivel de satisfacción de los ciudadanos en relación a los servicios básicos que brindan las Gerencias y Sub gerencias de la municipalidad provincial de Canchis.

Indicadores:

- Número y porcentaje de personas capacitadas por unidad orgánica.
- Numero de capacitadores.
- Número de especialistas o profesionales capacitados.
- Numero de recursos acogiéndose al silencio administrativo positivo.
- Numero de recursos acogiéndose al silencio administrativo negativo.
- Metas y logros de la ejecución de los planes operativos.
- Estadística del porcentaje de la municipalidad provincial de Canchis
- Reducción de los tiempos en los procedimientos administrativos según normatividad vigente.

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Las acciones de la capacitación y evaluación serán monitoreadas y evaluadas para determinar el avance de las metas establecidas en el plan anual, dando cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidas.



14. DATOS DE LA POBLACION DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Provincial de Canchis cuenta con servidores en los distintos regímenes laborales, lo cual se detalla a continuación:

Nro. Orden	COLABORADORES AL SERVICIO DE LA MPC	Nro.
01	Empleados nombrados y permanentes 276	73
02	Empleados permanentes 276	
03	Empleados del régimen 728	02
04	Obreros régimen privado 728	16
05	Funcionarios	14
06	Contratados CAS	59
	TOTAL	164

15. COSTO DE LA EVALUACION

La evaluación tendrá un costo de 300,000.00 nuevos soles